

Resolución N.º 06/20 (Sup.)

Asueto JCCTM N° 7 - El Colorado

FORMOSA, 30 de enero de 2020

VISTO:

El Expte N° 0091/20, caratulado “ Secretaria de Gobierno S/ Informe (Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N.º 7, El Colorado), registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Esmilce Priewe informa que el Dr. Dario Bitar solicitó vía telefónica, se autorice asueto para el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N.º 7, atento a que deben realizarse tareas de ordenamiento de mobiliarios, limpieza, cableado de sistemas informáticos y de telefonía para optimizar el funcionamiento de la Dependencia en el nuevo edificio asignado.

Por ello;

EL SR. PRESIDENTE DE FERIA DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°).- Declarar asueto administrativo en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N.º 7 de El Colorado, los días 03 y 04 de febrero del corriente año, con suspensión de términos.

2°).- Poner a conocimiento y someter al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia (art. 29°-inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial). 3°).- REGISTRESE, NOTIFIQUESE a quienes corresponda. Cumplido. Archívese.

Dr. Guillermo Horacio Alucin
Presidente de Feria